

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

INFORME N° 00059-2024-SUNASS-ODS-LAM

PARA : **JOSÉ LUIS PATIÑO VERA**
Director de la Dirección de Usuarios

JORGE LUIS MENDOZA CABRERA
Director de la Dirección del Ámbito de la Prestación

DE : **LUIS SEGUNDO BERNAL MARCHENA**
Jefe (e) de la ODS Lambayeque

ASUNTO : **ACCIONES DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL
PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO Y AUDIENCIA PÚBLICA
DE LA EP EPSEL S. A.**

FECHA : 19 de agosto de 2024

I. OBJETIVO:

El presente informe tiene como objetivo presentar/sustentar el proceso de socialización, difusión y el desarrollo de la audiencia pública del proyecto de estudio tarifario de la empresa prestadora de servicios de saneamiento EPSEL S. A.

II. BASE LEGAL:

Resolución de Dirección de Regulación Tarifaria N° 00006-2024-SUNASS-DRT, publicada el 10 de abril de 2024, mediante la cual se resuelve iniciar el procedimiento de revisión tarifaria periódica de EPSEL S.A. a efecto de aprobar la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales en los servicios de saneamiento para su siguiente periodo regulatorio.

Resolución de Consejo Directivo N° 00038-2024-SUNASS-CD, publicada el 11 de julio de 2024, mediante la cual se dispone la publicación del proyecto de resolución que aprobaría la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, los porcentajes a ser transferidos al fondo de inversiones y reservas correspondientes, y los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de servicios colaterales, que serían aplicables por EPSEL S.A. durante el periodo regulatorio 2025-2028, así como sus anexos y exposición de motivos.

Convocatoria a Audiencia Pública Informativa Virtual, publicada el 28 de julio de 2024, en el Diario El Peruano, en virtud de la cual la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) convoca a la población de las localidades que se



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de EPSEL S.A., a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual de fecha 9 de agosto de 2024, de 16:00 a 19:00 horas, en la plataforma Zoom, con trasmisión en YouTube Live, con enlace de inscripción: página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>. A través de esta audiencia se presentó el proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, los porcentajes a ser transferidos al fondo de inversiones y reservas correspondientes, y los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por EPSEL S.A., durante el periodo regulatorio 2025-2028.

Convocatoria a Audiencia Pública Informativa Virtual, publicada el 28 de julio de 2024, en el Diario La Industria, en virtud de la cual la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de EPSEL S.A., a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual de fecha 9 de agosto de 2024, de 16:00 a 19:00 horas, en la plataforma Zoom, con trasmisión en YouTube Live, con enlace de inscripción: página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>. A través de esta audiencia se presentó el proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, los porcentajes a ser transferidos al fondo de inversiones y reservas correspondientes, y los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por EPSEL S.A., durante el periodo regulatorio 2025-2028.

III. ANTECEDENTES:

- 3.1. Antecedente 1:** La audiencia pública informativa de la EP EPSEL S.A. se llevó a cabo de manera virtual vía Zoom el día viernes 9 de agosto de 2024, de 4:00 p.m. a 7:00 p.m.
- 3.2. Antecedente 2:** La publicación se dio en el diario *El Peruano* el domingo, 28 de julio de 2024, en la página 10. También se publicó en el diario regional *Sin Fronteras* el domingo, 28 de julio de 2024, en la página 12.
- 3.3. Antecedente 3:** El proceso de socialización del proyecto de estudio tarifario por parte de la ODS Lambayeque se inició el 31 de julio de 2024.
- 3.4. Antecedente 4:** El proceso de socialización se realizó institución por institución de manera presencial (salvo una reunión que sí fue virtual), iniciándose con una reunión grupal con el Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz y continuó con demás

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

instituciones hasta un día previo a la audiencia pública, incentivando su inscripción a la audiencia, habiendo registrado como oyentes y oradores a quienes manifestaban su conformidad.

3.5. Antecedente 5: El correo electrónico audiencia-epsel@sunass.gob.pe, fue habilitado para que el equipo del DRT pudiera recibir aportes y opiniones respecto al proyecto de estudio tarifario de EPSEL S.A. Se aceptaron opiniones hasta cinco (5) días hábiles después de la fecha de la audiencia pública virtual, es decir, hasta el 16 de agosto de 2024.

3.6. Antecedente 6: Se realizaron las siguientes actividades de socialización:

- **Reuniones uno a uno:** Se efectuaron con las siguientes entidades y organizaciones sociales: Administración del Complejo de Mercados y Servicios Moshoqueque, Prefectura Provincial de Ferreñafe, Comisaría Pachacútec PNP de la Victoria, Miembro del Consejo de Usuarios Norte de SUNASS, Comisaría PNP de Zaña, Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil – ADOSCIL, Fiscalía de Prevención del Delito de Lambayeque del Ministerio Público, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el Centro de Salud de Zaña.
- **Reuniones grupales:** Se efectuaron con las siguientes entidades y organizaciones sociales: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Gobierno Regional de Lambayeque, Municipalidad Distrital de La Victoria, Centro de Atención al Ciudadano del MVCS (CAC Lambayeque), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, Municipalidad Provincial de Chiclayo, Municipalidad Distrital de Motupe, Municipalidad Distrital de Íllimo, Comisaría PNP de Íllimo, Municipalidad Distrital de Jayanca, Colegio de Ingenieros del Perú – Lambayeque, Tenientes Gobernadores y presidentes de Juntas Vecinales del distrito La Victoria, Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Municipalidad Distrital de Mochumí, Municipalidad Distrital de San José, Municipalidad Distrital de Monsefú, Municipalidad Distrital de Puerto Eten, Defensoría del Pueblo – Lambayeque, Municipalidad Distrital de Zaña, Federación Regional de Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos, Centros Poblados y Caseríos de Lambayeque, Frente de Defensa de La Victoria – FREDELAVI, Colegio de Arquitectos del Perú – Lambayeque, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Prefectura Regional de Lambayeque y la Administración Local del Agua Chancay – Lambayeque.
- **Actividades de comunicación:** Se emitieron dos notas de prensa, la primera de fecha 5 de agosto de 2024 previa a la audiencia pública virtual difundida a través de diferentes medios de comunicación: Diario

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2024-115-025796

Panorama Chiclayano, Diario El Ciclón, Noticias y Punto, El Chiclayano, Chiclayo Ahora, Pinceladas Chiclayo, El Huerequeque, Estrella Mix Olmos. La segunda nota de prensa post audiencia, en las fechas del 9 a 11 de agosto de 2024, a través de los medios de comunicación: Diario El Ciclón, El Chiclayano, El Huerequeque. Tanto la convocatoria en audiencia pública como la realización de la audiencia fue difundida en radios: RPP, Exitosa, Kaliente, Santa Victoria y Fuego.

3.7. Antecedente 7: Para las actividades de socialización, la ODS Lambayeque envió oficios a las instituciones y organizaciones sociales con las que se socializó el proyecto de estudio tarifario de la EP EPSEL S.A. y se convocó a la participación a la audiencia pública, asimismo, se reforzó la comunicación mediante mensajes de WhatsApp y llamadas telefónica para la participación de la audiencia. Por otro lado, se distribuyó brochures informativos, pegado de afiches en mercados, comisarías y municipalidades, asimismo, se contó con el apoyo de la Comisaría PNP de La Victoria y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Lambayeque en la difusión del flyer de convocatoria de audiencia pública, a través de sus páginas de Facebook.

IV. ANÁLISIS:

4.1. Análisis 1: Actividades de socialización:

Fecha, modalidad y N° de partícipes	Institución, grupo organizado u otro con quien se tuvo la acción	Breve descripción	Tipo de actividad
31.07.2024 Presencial 11 participantes	<i>Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz. Se contó con la participación del Alcalde y funcionarios de la Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S. A.</i>	<i>El Alcalde reconoce que hay una intervención más inmediata de la EP EPSEL S.A. frente a problemas operacionales, sin embargo, sugiere que es importante mejorar las redes de alcantarillado y agua potable, asimismo el incremento del 16% en el primer año es muy elevado, debe ser un incremento con porcentaje menor, por otro lado solicitó se sensibilice a la población los cambios del nuevo estudio tarifario.</i>	<i>Reunión grupal</i>
31.07.2024 Presencial 7 participantes	<i>Gobierno Regional de Lambayeque Se contó con la participación del Gerente Ejecutivo de Vivienda y Saneamiento, asesores del Gobernador Regional, así como la</i>	<i>Realizaron consultas vinculadas a los recursos financieros para ejecución de obras, mantenimiento de infraestructura y metas de gestión para la EP EPSEL S.A. Se</i>	<i>Reunión grupal</i>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024-I15-025796

	<i>participación del Gerente General de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>precisó que los 112.6 millones de soles serán recaudados mediante la tarifa y el impacto de la actualización tarifaria será progresivo, teniendo para ello también el programa de subsidios cruzados focalizados para los hogares más vulnerable de acuerdo con el padrón general de hogares del MIDIS. Los funcionarios agradecieron la visita y la información compartida.</i>	
31.07.2024 Presencial 10 participantes	<i>Municipalidad Distrital de La Victoria Se contó con la participación de regidores y funcionarios de la Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>Es importante que se mejoren los servicios de saneamiento y la EP EPSEL S.A. vele por la calidad de estos, sin embargo, en su oportunidad pudieron realizado totalmente, en ese sentido, la población -sobre todo quienes no tendrán el subsidio cruzado focalizado- no tendrá una posición correcta frente a un aumento de la tarifa lo cual conllevará a reclamos.</i>	<i>Reunión grupal</i>
31.07.2024 Presencial 1 participante	<i>Administrador del Complejo de Mercados y Servicios Moshoqueque</i>	<i>Manifestó que el incremento sea gradual, sin embargo, no garantiza se ejecuten todas las obras. Por otro lado, indicó que no hay una acción inmediata de la EP EPSEL S.A. pues lamentablemente hay emergencias y se tiene que insistir bastante para que puedan dar atención y solución, ese es el malestar de los usuarios de Moshoqueque, ello al margen de las acciones que estamos realizando contra los comerciantes que no hacen un uso adecuado de los servicios.</i>	<i>Reunión 1 a 1</i>
31.07.2024 Virtual (Zoom) 15 participantes	<i>Centros de Atención al Ciudadano del MVCS - Lambayeque</i>	<i>Manifestaron que como el estudio tarifario incluye una lista de proyectos, remitirán mediante oficio el listado de obras y proyectos en cartera, así como los paralizados para que su operación y mantenimiento sean considerados en el proyecto de estudio tarifario.</i>	<i>Reunión grupal</i>
01.08.2024 Presencial	<i>Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque</i>	<i>Indicaron que la calidad de servicio del agua es mala en Ferreñafe al tener agua de una 1</i>	<i>Reunión grupal</i>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

3 participantes		<i>a 6 horas, por sectores, sumado a ello es la contaminación del servicio, en las muestras de control de calidad del agua se han obtenido muestras de contaminación en el agua, con residuos bacteria, así también se tienen con fuentes con arsénico como es la localidad de los Sauces, que es mezclada para bajar los niveles, es importante mejorar el proceso de desinfección de la calidad del agua y la calidad del servicio, como por ejemplo el problema de los medidores, que no tienen una adecuada medición.</i>	
01.08.2024 Presencial 3 participantes	<i>Municipalidad Provincial de Chiclayo Se contó con la participación de la Alcaldesa y funcionarios de la Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S. A.</i>	<i>La Alcaldesa manifestó que existe malestar por parte de la población en relación a la prestación de los servicios de saneamiento brindados por EPSEL S.A. Remarca que la coyuntura no permite fijar incrementos de tarifa cuando existen problemas de falta de agua, aniegos por roturas de tubería de agua y colapso de desagües en el centro de la ciudad, sumado a ello, precisa que la población señala como culpable de estos problemas a la municipalidad. Finalmente sugiere que la estrategia de socialización del proyecto de estudio tarifario debe ser amplia y lo más transparente posible con la finalidad de evitar protestas y conflictos sociales.</i>	Reunión grupal
01.08.2024 Presencial 8 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Motupe Se contó con la participación del Alcalde y funcionarios de la Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>Resaltaron que Motupe es un distrito con 12 horas de agua solamente y con mayor facturación y EPSEL S.A. no brinda un adecuado servicio. La Municipalidad brinda facilidades para arreglar el servicio, asimismo, lo recaudado por la tarifa del distrito, todo va a Chiclayo. Los usuarios manifiestan su malestar cuando la EPS, indica “paga primero reclama después”, sienten vulnerados los derechos de</i>	Reunión grupal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024-I15-025796

		<i>reclamo. El distrito necesita un tercer pozo, para mejorar la continuidad del servicio.</i>	
01.08.2024 Presencial 7 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Íllimo Se contó con la participación del Alcalde y funcionarios de la Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>Manifestaron que solicitarán se exonerar el pago a los usuarios afectados por el Ciclón Yacu. En el distrito el servicio es deficiente se tiene problema con el alcantarillado, problemas con fugas de agua y con los medidores, por lo que no es oportuno el alza de la tarifa.</i>	<i>Reunión grupal</i>
01.08.2024 Presencial 2 participantes	<i>Comisaría PNP de Íllimo</i>	<i>Manifestaron su agradecimiento por la invitación y que efectuarán la comunicación a su personal para participar en la actividad.</i>	<i>Reunión grupal</i>
01.08.2024 Presencial 7 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Jayanca Se contó con la participación del Alcalde y demás funcionarios de la Municipalidad</i>	<i>El proyecto de Estudio Tarifario es beneficioso para el mejoramiento de las redes, por lo que esperamos se mejore la continuidad del servicio. El 17 de julio se ha tenido una mesa de trabajo para elaborar perfiles de agua y saneamiento, se ha identificado que para mejorar el sistema de agua del distrito se necesita más de 3km de tubería. Finalmente agregaron que, los usuarios reclaman por la mala facturación y esto afecta la economía de las familias.</i>	<i>Reunión grupal</i>
01.08.2024 Presencial 10 participantes	<i>Colegio de Ingenieros del Perú - Lambayeque</i>	<i>Manifestaron que la nueva propuesta de estudio tarifario es muy importante para mejorar los servicios, no obstante es necesario reflexionar sobre los resultados que se han obtenido respecto a los periodos regulatorios pasados, en donde las metas de gestión programadas no se han cumplido, por otro lado, refieren que EPSEL S.A. no cumple con brindar un servicio adecuado, existe una cartera morosa que no puede cobrar, obras paralizadas y corrupción.</i>	<i>Reunión grupal</i>
01.08.2024 Presencial 13 participantes	<i>Tenientes Gobernadores y presidentes de Juntas Vecinales del distrito La Victoria</i>	<i>Indicaron que no están en contra que suban prudencialmente la tarifa, para ello han debido y deben mejorar los servicios de</i>	<i>Reunión grupal</i>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024-I15-025796

		<i>saneamiento y la calidad de atención por parte de la EP EPSEL S.A. ya que no atienden sus llamadas de inmediato a través de la línea de emergencia, asimismo deben insistir para una solución, por ello se acude al regulador para que la empresa prestadora cumpla. Finalmente, cuestionaron la calidad de agua que consumen por falta de techo en el reservorio.</i>	
02.08.2024 Presencial 5 participantes	<i>Municipalidad Provincial de Ferreñafe Se contó con la participación funcionarios de la Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>Resaltaron la insatisfacción del servicio de agua potable en Ferreñafe al no ser de calidad y por pocas horas de abastecimiento, por lo que debe darse soluciones por parte de la EP EPSEL S.A. asimismo informan haber asumido pasivos de anteriores gestiones y desean sacar adelante las mejoras del servicio de saneamiento como gobierno local. Por último, consultaron por las inversiones en Ferreñafe contenidas en el proyecto de estudio tarifario.</i>	<i>Reunión grupal</i>
02.08.2024 Presencial 1 participante	<i>Prefecta Provincial de Ferreñafe</i>	<i>Manifestó estar disconforme con el incremento de tarifas debido a la mala calidad de la prestación del servicio de agua potable en Ferreñafe, más aún que no contaban con servicio de agua cerca de 7 días por falta de pago de suministro de energía eléctrica.</i>	<i>Reunión 1 a 1</i>
02.08.2024 Presencial 6 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Se contó con la participación funcionarios de la Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>Destacaron la falta de valoración del servicio de agua potable por parte de la población, esperando que tomen conciencia sobre su importancia, así como los servicios de energía eléctrica, telefonía móvil. Finalmente, precisaron que en los subsidios cruzados focalizados se debe considerar también la edad de la persona (adultos mayores).</i>	<i>Reunión grupal</i>
02.08.2024 Presencial 5 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Mochumí Se contó con la participación del Alcalde y funcionarios de la</i>	<i>Manifestaron no estar en contra de un aumento en las tarifas para proyectos de inversión en servicios de saneamiento, sin embargo, los incrementos deben</i>	<i>Reunión grupal</i>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2024-I15-025796

	<i>Municipalidad y representantes de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>sustentarse ya que generará un gran impacto social, asimismo nos hemos percatado al colocar tapas termomagnéticas en conexiones domiciliarias cerca de un 40% de usuarios clandestinos, por lo que la empresa prestadora debe intervenir en regularizar dicha situación, pues es agua no facturada.</i>	
02.08.2024 Presencial 1 participante	<i>Comisaría Pachacútec PNP de la Victoria</i>	<i>Manifestó su agradecimiento por la invitación e indicaron realizar la publicación del fLyer informativo de la actividad en su página de Facebook, invitando a participar a las juntas vecinales esperando coordinar con SUNASS para efectuar talleres informativos a dichas juntas vecinales.</i>	<i>Reunión 1 a 1</i>
05.08.2024 Presencial 1 participante	<i>Miembro del Consejo de Usuarios Norte de SUNASS</i>	<i>Destacó la importancia de conocer que las inversiones serán utilizadas básicamente en el mejoramiento y operación del servicio de agua.</i>	<i>Reunión 1 a 1</i>
05.08.2024 Presencial 4 participantes	<i>Municipalidad Distrital de San José Se contó con la participación de la Alcaldesa y funcionarios de la Municipalidad</i>	<i>Consideraron que no se debe incluir a los usuarios del distrito de San José en los incrementos tarifarios al no brindarse un servicio de calidad, caso contrario generaría un levantamiento del pueblo, más aún si gran parte de San José carece de agua potable y la EP EPSEL S.A. les cobra un asignado o promedio que debe anularse y a su vez suspenderse los cobros hasta que se solucione el problema de falta de agua y alcantarillado. Asimismo, resaltaron que como Municipalidad han cumplido con entregar expedientes técnicos de saneamiento del saldo de obra en San José y la obra en Juan Tomis Stack por lo que todo está en manos de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>Reunión grupal</i>
05.08.2024 Presencial 6 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Monsefú Se contó con la participación de funcionarios de la Municipalidad, usuarios y representantes de la EP EPSEL S.A.</i>	<i>Manifiestan estar en desacuerdo con el incremento de tarifas, debido al deficiente servicio que brinda EPSEL S.A. no obstante, entienden que técnicamente la</i>	<i>Reunión grupal</i>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2024-I15-025796

		<i>propuesta es necesaria y viable. Indican que dentro del proyecto debe existir un componente que permita mejorar la recaudación de la empresa, así como de educación sanitaria.</i>	
05.08.2024 Presencial 3 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Puerto Eten Se contó con la participación del Alcalde y funcionarios de la Municipalidad.</i>	<i>Manifiestan que el servicio es aún deficiente, no obstante, reconoce que el proyecto de estudio tarifario es un documento técnico que precisa inversiones para mejorar los servicios de saneamiento en el distrito.</i>	<i>Reunión grupal</i>
05.08.2024 Presencial 3 participantes	<i>Defensoría del Pueblo - Lambayeque</i>	<i>Manifestaron que se verificará el proyecto de estudio tarifario para su participación en audiencia pública ya que es de gran interés conocer los proyectos de inversión para la mejora de los servicios de saneamiento, asimismo, indicaron que Sunass debe continuar con su fiscalización y en caso de presentarse problemas operacionales no atendidos por la EP EPSEL S.A. coordinarán con SUNASS para la gestión correspondiente.</i>	<i>Reunión grupal</i>
07.08.2024 Presencial 2 participantes	<i>Municipalidad Distrital de Zaña Se contó con la participación del Alcalde y funcionarios de la Municipalidad</i>	<i>La información la pondrán de conocimiento del señor alcalde, para que participe en la audiencia pública, asimismo, indicaron que en el distrito no se presenta problemas operativos con el sistema de agua, pero si hay malestar en algunos usuarios por la facturación inadecuada.</i>	<i>Reunión grupal</i>
07.08.2024 Presencial 1 participante	<i>Comisaría PNP de Zaña</i>	<i>Agradeció la invitación y que compartirá el enlace con el personal, asimismo señaló que sería importante se les brinde información sobre el procedimiento de reclamo.</i>	<i>Reunión 1 a 1</i>
07.08.2024 Presencial 6 participantes	<i>Federación Regional de Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos, Centros Poblados y Caseríos de Lambayeque</i>	<i>Consideran que si se incrementa la tarifa se debe sustentar en qué se va a invertir, pero previo a ello en qué se ha invertido el dinero que contaba la EP EPSEL S.A., asimismo, si la brecha es más de 5000 millones de soles para cerrarla, 112 millones no alcanza</i>	<i>Reunión grupal</i>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024-I15-025796

		<p>para mejorar completamente los servicios.</p> <p>Manifestaron que si bien la población está dispuesta a contribuir, pero hay un compromiso del Gobierno que no ha sido honrado, asimismo la empresa prestadora no garantiza la calidad del servicio ni de agua potable ni alcantarillado, al presentarse cantidad de problemas operacionales, además de no ejecutar acciones contra el clandestinaje pese a los reportes. Finalmente, agregar que en el alza de tarifas no deben considerarse a los pueblos jóvenes, sobre todo aquellos con servicio de agua deficiente.</p>	
07.08.2024 Presencial 3 participantes	Frente de Defensa de La Victoria - FREDELAVI	Desde hace años venimos intercediendo para la mejorar de los servicios de saneamiento, siendo importante conocer previo a cualquier propuesta de incremento el informe de la intervención de OTASS y si se continuará en RAT. Asimismo, tener presente que la EP EPSEL S.A. podrá incrementar tarifas sin que se condicione el cumplimiento de metas de gestión. Por nuestra parte no estamos de acuerdo con la actualización tarifaria, ya que el estado debe garantizar el servicio de saneamiento y debe invertirse en la mejora de servicios de saneamiento, asimismo la EP EPSEL S.A. no ha acreditado la mejora de los servicios.	Reunión grupal
07.08.2024 Presencial 1 participante	Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil – ADOSCIL	Refiere que la tarifa asumida por el usuario no debe ser para inversiones, solo le debería corresponder la operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento, ya que los proyectos de inversiones deben ser asumidos por el estado, se requiere de una reforma normativa.	Reunión 1 a 1

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

07.08.2024 Presencial 1 participante	<i>Fiscalía de Prevención del Delito de Lambayeque – Ministerio Público</i>	<i>Manifestó que Ministerio público, tienen quejas constantes sobre los servicios de saneamiento y los proyectos de inversión son importantes para mejorar estos.</i>	Reunión 1 a 1
07.08.2024 Presencial 3 participantes	<i>Colegio de Arquitectos del Perú – Lambayeque</i>	<i>Consideraron que se aumenta la tarifa del servicio, pese a que este no es bueno; hay sectores de la región que se van a incomodar con esta alza, porque EPSEL S.A., no brinda un buen servicio de agua y alcantarillado. Los 112 millones para las 26 localidades no va a alcanzar. EPSEL, deja de facturar el 42%, esto es una perdida y no refieren como se solucionará ello. Con la tarifa subsidiada, va a afectar a los usuarios con medios económicos, porque a ellos se les va a cobrar una tarifa mayor, para cubrir la tarifa de clase media baja, están son las familias que tienen poco cuidado con el agua. Como colegio de arquitectos, manifestamos que falta presupuesto para mejorar el servicio. Actualmente se tiene proyectos no concluidos que están afectando al servicio de agua por ejemplo el proyecto de los emisores, además, el proyecto de las grandes ciudades a la fecha no tiene perfil.</i>	Reunión grupal
08.08.2024 Presencial 12 participantes	<i>Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo</i>	<i>Agradecieron la información compartida y comentaron que todo ajuste tarifario es sensible a la economía de la población, más aún cuando se tienen altas expectativas del servicio y no se cumplen. Recomendaron que EPSEL S.A. debe mejorar el servicio, pero además la atención a los usuarios que muchas veces encuentran trabas para interponer reclamos. Finalmente, muestran su disposición para cualquier coordinación o participación en mesa de trabajo para la mejora</i>	Reunión grupal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024-I15-025796

		y sostenibilidad de los servicios de saneamiento.	
08.08.2024 Presencial 2 participantes	Prefectura Regional de Lambayeque	Resaltaron que los vecinos reclaman por el cobro alto, la población reclama por un mejor servicio. Así también es importante el mantenimiento de la laguna Boro.	Reunión grupal
08.08.2024 Presencial 10 participantes	Administración Local del Agua Chancay - Lambayeque	Observaron el bajo presupuesto asignado al fondo GRD para la preservación de las fuentes naturales de agua, asimismo manifestaron su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, pues no va de la mano con el servicio que ofrece la EP, solicitaron se les pueda informar de manera más detallada los costos operativos del agua que tiene la empresa prestadora y una mayor inversión en obras de saneamiento en la Región, pues los 112.6 millones que tiene proyectado realizar la EP en sus próximos 04 años eran insuficientes.	Reunión grupal
08.08.2024 Presencial 1 participante	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	Agradeció la información brindada y manifestó que considera importante lo relacionado al subsidio cruzado, porque beneficiará a familias vulnerables. Por otro lado, indicó que publicarán el flyer en su página de Facebook, para invitar a participar a sus representantes distritales.	Reunión 1 a 1
08.08.2024 Presencial 1 participante	Centro de Salud de Zaña	Agradeció la invitación y comunicó que socializará con el personal la invitación para su participación.	Reunión 1 a 1
Total de participantes: 15 9 participantes en reuniones 1 a 1 163 participantes en reuniones grupales		Total de actividades: 34 9 reuniones 1 a 1 25 reuniones grupales	

4.2. Análisis 2: Desarrollo de la audiencia pública:

4.1. Participantes:

Se registraron un total de 197 personas para participar en la audiencia pública virtual, de los cuales 170 fueron oyentes, entre usuarios y

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

representantes de entidades como: Municipalidades, Dirección Ejecutiva de Salud Ambientales, ALA Chancay, Defensoría del Pueblo, entre otros; y 27 oradores inscritos representando diversas instituciones y la sociedad civil, entre ellos: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Municipalidad Distrital de La Victoria, Municipalidad Distrital de Motupe, Colegio de Ingenieros del Perú – Lambayeque, Subprefectura Provincial de Ferreñafe, Consejo de Usuarios de Sunass Norte Lambayeque, Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Municipalidad Distrital de Ferreñafe, Municipalidad Distrital de Mochumí, Municipalidad Distrital de San José, Municipalidad Distrital de Puerto Eten, Municipalidad Distrital de Monsefú, Presidente de la Federación Regional de Pueblos Jóvenes de Lambayeque, Ana – Ala Chancay, Centro Juntar Esfuerzos Populares, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Frente de Defensa del Distrito La Victoria, Asociación de Pobladores de Olmos y usuarios de Chiclayo y Olmos.

Durante la audiencia pública informativa, participaron 103 personas en sala, de las cuales 11 oradores hicieron uso de la palabra, entre ellos: La Subprefecta Provincial de Ferreñafe, representante del Consejo de Usuarios Norte de Sunass, representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, representante del Colegio de Ingenieros del Perú -- Filial Lambayeque, Centro Juntar Esfuerzos Populares, Presidente de la Federación Regional de Pueblos Jóvenes de Lambayeque, representantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y usuarios de Chiclayo y Olmos.

4.2. Encuesta y fichas de comentarios

La muestra consistió en 20 encuestas respondidas, obteniendo los siguientes resultados:

- El 40% calificaron la exposición del proyecto de estudio tarifario como muy buena y el 35% como buena.
- El 47% manifestaron estar completamente de acuerdo con el proyecto de estudio tarifario presentado, mostrando soporte a este.
- El 65% estuvieron conforme en que la actualización tarifaria permitiría a la empresa mantener y mejorar los servicios que brinda, lo cual es un indicativo fuerte de aprobación para las propuestas de ajustes tarifarios.
- El 50% calificaron los servicios de la EP EPSEL S.A. como regulares, y un 32% como malo y muy malo, es decir, que los servicios brindados por la EP no alcanzan las expectativas de excelencia.
- En cuanto a los problemas identificados con el servicio de saneamiento: 39% corresponde a pocas horas de agua al día, 28%

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

a una deficiente atención al cliente, 14% a cortes intempestivos, 11% sobre falta de agua y 8% relacionado a una deficiente calidad de agua.

- El 45% calificó el rol de la Sunass como buena y el 20% como muy buena, es decir que, en la Región Lambayeque, el rol de la Sunass cuenta en gran mayoría con evaluaciones positivas, demostrando la buena reputación del regulador.

4.3. Resumen de los aportes de los oradores

A continuación, se resume lo más relevante:

Marlene Morales Barrera, Subprefecta Provincial de Ferreñafe, manifiesta la limitada cantidad de horas de abastecimiento del servicio de agua en Ferreñafe, asimismo que las tarifas no se aplican al servicio que se está ofreciendo, por lo que solicita que este estudio tarifario tenga relación con el mejoramiento del servicio de agua potable, con una buena calidad, debido a que los pozos están contaminados con arsénico.

Víctor Miguel Calleja Vela, representante del Consejo de Usuarios Norte, enfatiza que los usuarios deben ser conscientes que el tarifario actual data de algunos años atrás y se requiere se brinde servicio de calidad y de acuerdo con el proyecto de Estudio Tarifario, se va a poder sincerar el monto que realmente deben pagar todos los usuarios con la finalidad de poder recibir un servicio de agua y alcantarillado eficiente pues lo merecen y lo necesitan.

Osver Salazar Díaz, representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, manifestó que la Municipalidad viene desarrollando dos proyectos de inversión pública relacionados a servicios de saneamiento: uno sobre la red de alcantarillado en la habilitación urbana Manuel Mesones Muro (ex FONAVI) y otro de repotenciación de los dos pozos en Pueblo Nuevo, por lo que solicita se incluya en el plan tarifario estos proyectos dentro de lo que es operación y mantenimiento.

Jorge Antonio Cardoza Mateo, usuario del distrito de Chiclayo y funcionario de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz (administrador del Mercado Moshoqueque), recaló que todos los usuarios pagan para que se les brinde un servicio y no deben mendigar por una atención, asimismo si bien los incrementos son necesarios, la sociedad civil y quienes viven en José Leonardo Ortiz no ven ninguna mejora ni respuesta inmediata. Se debe cambiar y mejorar la atención del usuario.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

Enrique Parodi Olivera, representante del Colegio de Ingenieros del Perú - Filial Lambayeque, precisa que todos los países invierten en educación, en salud y en vivienda sin esperar recuperación; el Estado construye un centro de salud y no busca que los usuarios del centro de salud, en sus pagos que realicen, le devuelvan el dinero invertido en la infraestructura como lo están proponiendo en este proyecto. Se debe excluir al proyecto el financiamiento de las inversiones; no es factible financiar la inversión que por ley tiene que hacer el Estado, ese es el gran déficit o error de este proyecto.

Pablo Tesen Arroyo, usuario de distrito de Olmos, manifiesta que en Olmos se cuenta con dos pozos y el abastecimiento del servicio de agua es de 2 a 3 horas en la mañana y una hora en la tarde, es decir, pagan por un servicio deficiente. El estado debe asumir la responsabilidad para mejorar el servicio y no los usuarios.

Segundo Pérez, Centro Juntar Esfuerzos Populares, expresa su disconformidad frente al aumento del servicio de agua, siendo el estado quien debe garantizar el servicio de agua como un derecho básico fundamental, por lo que los vecinos de la Victoria no están de acuerdo con la ley 1620 ni con la privatización.

Raúl Benites Acuña, Presidente de la Federación de Pueblos Jóvenes de Lambayeque, resalta que la empresa EPSEL ha sufrido muchos deterioros en los años que estuvo administrado por las municipalidades, sin embargo indica que no es una justificación para que la SUNASS, a través de EPSEL, propongan un plan tarifario, mientras que no se ha informado el tema de la intervención de la Otass en la empresa, tampoco respecto a la limpieza y mejoramiento de la laguna Boró pues si bien existe un convenio con el Gobierno Regional, sin embargo no ha honrado su palabra. Finalmente resaltó que el estado debe garantizar el servicio y cubrir las inversiones y necesidades de la empresa y no con el dinero de los usuarios.

Antonio Coronado Rioja, representante de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, destacó que la recaudación tarifaria no es simplemente un mecanismo de financiamiento, sino que es una oportunidad para transformar y modernizar el sistema de saneamiento. A través de esta recaudación será posible realizar inversiones que incrementen la eficiencia operativa, mejoren la infraestructura existente y se asegure un servicio de calidad para todos los usuarios.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

Héctor Gonzales Pupi, representante de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, manifestó que el aumento debería ser relativo con lo que percibe económicamente la población, por otro lado, recalcó que la población del distrito de Lambayeque tiene por horas el servicio de agua afectando a su vez a la Universidad que representa.

Gregorio Aldana Mío, usuario del distrito de Olmos, indicó que el problema del agua en Olmos es gravísimo, pues todos los años se malogra un pozo, lo reparan, invierten y así sucesivamente. Se tiene 2 horas de agua mientras que por ley corresponde 300 litros de agua por segundo. Finalmente, expresa su rechazo al aumento de las tarifas.

4.4. Número de vistas en Youtube y retransmisión por aliados estratégicos

La cantidad de vistas en YouTube fueron 15 y en X (Twitter) fueron 85. Se precisa que la audiencia pública virtual no fue retransmitida por aliados.

4.5. Incidencias durante la audiencia pública o algo por resaltar

No se presentó incidencia alguna.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. **Conclusión 1:** El proceso de socialización se realizó con éxito, siendo una semana extensa pero muy productiva al haberse efectuado 34 reuniones con diversas entidades y organizaciones sociales. Esta socialización facilitó la difusión y participación de representantes de diversas instituciones y usuarios de los servicios de saneamiento en Lambayeque.
- 5.2. **Conclusión 2:** La audiencia pública virtual del proyecto de Estudio Tarifario de la EP EPSEL S.A. contó con la participación de 103 personas, de las cuales 11 fueron oradores quienes manifestaron sus aportes, sugerencias y posición sobre el proyecto de estudio tarifario.
- 5.3. **Conclusión 3:** El proceso de audiencia y socialización destacó por su transparencia y accesibilidad, empleándose plataformas virtuales como Zoom, YouTube Live y X (Twitter), lo que facilitó una mayor participación de la población considerando la reducción del tiempo de desplazamiento y costos para aquellos que se encontraron en localidades alejadas.

VI. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS:

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

- 6.1. Se recomienda organizar charlas informativas bajo el programa ¡Participa, vecino! a fin de explicar las ventajas del estudio tarifario que incluye las mejoras de los servicios de saneamiento con grupos específicos, sobre todo en los lugares donde se mejorará la continuidad del servicio con la perforación de nuevos pozos como: Monsefú, Santa Rosa, entre otros.
- 6.2. Una vez aprobado y publicado el estudio tarifario y la resolución que aprueba las metas de gestión, estructura y fórmula tarifarias, se realizarán acciones de socialización de estos en las charlas y/o talleres informativos que se ejecuten.

VII. ANEXOS:

- 7.1. **Anexo 1:** Relatoría de audiencia pública.
- 7.2. **Anexo 2:** Resultados de la encuesta.
- 7.3. **Anexo 3:** Fotografías de las acciones de socialización y audiencia pública virtual.
- 7.4. **Anexo 4:** Publicaciones de la convocatoria de la audiencia pública en Diario *El Peruano* y en el Diario *La Industria*, así como las difusiones de instituciones, organizaciones sociales y medios de comunicación.

[firmado digitalmente]

LUIS SEGUNDO BERNAL MARCHENA
Jefe (e)
ODS Lambayeque

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

Anexo 1

RELATORÍA DE AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA EP EPSEL S.A. PARA EL PERIODO REGULATORIO 2025-2028

La audiencia pública informativa virtual donde se socializó el proyecto de Estudio Tarifario de EPSEL S.A. 2025-2028, se realizó el **09 de agosto de 2024**, por la **plataforma Zoom**, a partir de las **16:00 horas hasta las 19:00 horas**. Asimismo, este evento se **transmitió por el canal de YouTube** de la Sunass y también por X (Twitter).

La audiencia pública informativa virtual se inició con la intervención del moderador, quien presentó las reglas de participación, el programa, el número de oradores registrados y las últimas pautas para el comienzo del evento. A continuación, el jefe de la ODS Lambayeque explicó el proceso de socialización previo a la audiencia y luego el Director de la Dirección de Regulación Tarifaria de Sunass tomó la palabra para exponer el proyecto de Estudio Tarifario mencionado.

Para el evento, se registraron un total de **197 personas**, entre oyentes (escucharon y conocieron el proyecto), y oradores (manifestaron opiniones o aportes de manera verbal). Sin embargo, en el evento, hubo una **participación efectiva en sala virtual de 103 oyentes y 11 oradores**.

Participaron en la audiencia pública virtual, representantes de la EP EPSEL S.A., Sub Prefectura Ferreñafe, La Defensoría del Pueblo, Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Federación de Pueblos Jóvenes, Consejo de Usuarios Norte, Colegio de Ingenieros de Perú-Filial Lambayeque, entre otros.

A) Participación de oradores inscritos:

- 1. Orador 1: Joel Rodríguez Pereira** - Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.
(no se presentó)
- 2. Orador 2: Daniel Alexander Gonzales Dávila** - Regidor de la Municipalidad Distrital de la Victoria.
(no se presentó)
- 3. Orador 3: Alex Taboada Serrato** – representante de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Motupe.
(no se presentó)
- 4. Orador 4: Carlos Falla Castillo** - Alcalde Distrital de la Municipalidad Distrital de Motupe.
(no se presentó)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

5. Orador 5: Felipe Motta Laguna - Presidente del Capítulo de Agua y Saneamiento del Colegio de Ingenieros del Perú-Lambayeque.

(no se presentó)

6. Orador 6: Marlene Morales Barrera – Subprefecta Provincial de Ferreñafe

Buenas tardes; a cada uno mi saludo especial. Bueno, después de haber escuchado la ponencia, este proyecto tarifario debo indicar más que como subprefecta, como moradora de la provincia de Ferreñafe con más de 93,000 habitantes.

Retomando la participación debo de indicar el proyecto es un proyecto muy bueno de acuerdo a lo que ustedes nos han expuesto, el problema que nosotros en Ferreñafe padecemos grandemente con el problema del agua, todos conocemos que solamente tenemos agua dos horas al día; que el agua, esto, no permite, que se pueda tener accesibilidad a los tanques elevados, por favor, de acuerdo a esa dotación de agua nosotros.

Disculpen, miren, les indicaba que Ferreñafe, una provincia con 93,000 habitantes, carece del gran problema del agua, hemos tenido en las últimas semanas, hemos estado sin agua; sin embargo, nosotros vemos con mucha tristeza que las tarifas que se aplican a cada uno los usuarios son tarifas que no se ajustan al servicio que nos están ofreciendo. Por eso de aquí mi invocación a ustedes para que este proyecto tarifario tenga relación con el mejoramiento de un servicio de agua, con una buena calidad, debido a que los pozos están contaminados y se está verificando que esos pozos contienen arsénico.

Por eso es que aquí la preocupación para que ustedes tengan bastante interés mejorar esta calidad de agua y que nosotros como Ferreñafanos, de acuerdo a la calidad que ustedes nos proporcionen, nosotros tendremos que pagar la tarifa de acuerdo al servicio.

Por eso es que aquí mi participación para indicarles a ustedes, por favor, Ferreñafe está padeciendo mucho de este servicio tan esencial. Mire, como le reitero, 6 días sin agua y realmente la gente desesperada preocupada, nos acude no a las diversas autoridades para pedir por favor de que de que de que se dé solución, sin embargo, nosotros no entendemos, cuál es la razón por la cual ustedes son indiferentes a nosotros. Tenemos la mejor necesidad, es el agua un servicio tan esencial para para todas las personas para satisfacer la necesidad del ser humano, sin embargo, miren nosotros tenemos ese gran problema, esa gran carencia y aquí mi preocupación. También invocar a ustedes para que en forma inmediata nos ayuden, a nuestra ciudad, para mejorar el servicio sobre todo darle el tratamiento adecuado de manera que también no contribuya a dañar la salud. Aquí así tiene un proyecto de instalación de medidores. Entonces le

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

preguntamos, ¿cómo es que se va a solventar?, ¿incluido en el recibo también de la tarifa de pago de agua o es un proyecto que ustedes como Sunass asumen? Y este ofrecer al pueblo esos medidores va a afectar la economía de la población, se encuentra muy incómoda, se encuentra muy preocupada, la ciudad se encuentra realmente como se dice la deriva, porque nosotros no sabemos a dónde acudir. Ya que se esta oportunidad, de estar frente a ustedes, invocar en nombre la ciudadanía Ferreñafana y que cuando nosotros acudamos a ustedes o cuando llamemos por favor nos escuchen nos atiendan a lo nuestro.

7. Orador 7: Abg. Víctor Miguel Calleja Vela - Representante del Consejo de Usuarios Norte.

Muchas gracias, estimado Renato; primero para saludar a todos los presentes en esta audiencia pública y también para agradecerles por la invitación. Empezar felicitando el hecho de haber convocado a esta audiencia teniendo en consideración que es un tema bastante delicado el que se está tocando, que es el tema del estudio tarifario de EPSEL; más aún porque es desde mi punto de vista, desde representando a la sociedad a los usuarios, no, debemos ser conscientes que el tarifario actual pues data ya de unos años atrás y como usuarios requerimos pues que se brinde un servicio de calidad un servicio eficiente; el tema de las brechas que tanto hemos escuchado, las exposiciones. Sin embargo, tenemos que ser conscientes también que para recibir un mejor servicio se requiere de una gran cantidad de dinero, una fuerte suma de dinero y el monto, que ha que se ha establecido por parte de EPSEL, es un monto que, en realidad, no si bien es cierto, es una suma considerable, pero no va a alcanzar para brindar a todo el pueblo lambayecano el servicio que es que requiere. Entonces es por ello que considero que, de acuerdo a este Proyecto de Estudio Tarifario, se va a poder sincerar el monto que es realmente deben pagar todos los usuarios con la finalidad de poder recibir un servicio de agua y alcantarillado eficiente como es el que realmente pues lo merecen y lo necesita. Toda la gente no se abastece del servicio básico que nos brinda en este caso EPSEL, por ello es que es bastante positivo que, en este tipo de audiencias, en donde han participado muchos los usuarios, las instituciones, que han participado ya en las reuniones como bien en su momento también nos lo ha expuesto el ingeniero Lucho. Por ello es que con el apoyo de todas estas instituciones y con el conocimiento de los usuarios pues esperamos que tengamos un estudio tarifario acorde y que finalmente el beneficiado sea el usuario es todo muchas gracias.

8. Orador 8: Wuilian Joel Salazar Castañeda – Representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

(no se presentó)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

9. Orador 9: Osver Salazar Díaz - Representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Buenas tardes, Osver Salazar Díaz, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe; como ya les había comentado la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, viene desarrollando proyectos de inversión pública en el ámbito de agua y saneamiento; en este contexto, tenemos dos proyectos. Uno, ya próximo a iniciarse, estamos en actos preparatorios, es el este, alcantarillado de la habilitación urbana Manuel Mesones Muro ex FONAVI, que aparentemente, en el estudio que se ha hecho no se ha considerado su operación y mantenimiento; este proyecto está en actos preparatorios, tiene presupuesto, está destinado a ejecutarse este año; entonces quería informarles para que se pueda incluir en el estudio tarifario y en la operación y mantenimiento.

Dentro de este análisis que se ha hecho, por otro lado, tenemos también el proyecto de inversión pública de repotenciación de los dos pozos que existen en Pueblo Nuevo, que se ha hecho ya un estudio de geo prospección para profundizar en los análisis, que aproximadamente entre 80 y 120 metros de columna de agua, está actualmente en expediente técnico, lo viene desarrollando el Gobierno Regional de Lambayeque en convenio con la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo; está con contrato el expediente técnico y además está con presupuesto ya dentro de nuestro presupuesto participativo para ejecutar el año 2025.

El proyecto entonces, tenemos ahí dos componentes muy importantes en el tema de agua y saneamiento para el distrito de Pueblo Nuevo, el cual nos gustaría que sea incluido dentro del plan tarifario dentro de la operación y mantenimiento para que podamos brindar una buena operación y mantenimiento del proyecto, un proyecto que sea sostenible en el tiempo y que cumpla los fines para los cuales ha sido proyectado este respecto al actualmente el saneamiento; también, aparentemente, sí estaba considerado el tema de la planta de bombeo y las cámaras que están abandonadas la PTAR, que está ubicada en Pueblo Nuevo, eso quería incorporar, quería ponerle de conocimiento y estaremos presentando ya el sustento en el plazo establecido. Gracias.

10. Orador 10: Juan Daniel Burga Ramírez – Representante de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

(no se presentó)

11. Orador 11: Luis Antonio Ventura Zurita – Representante de la Municipalidad Distrital de Mochumí

(no se presentó)

12. Orador 12: Jorge Antonio Cardoza Mateo – Usuario del distrito de Chiclayo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

Buenas tardes. Gracias por la oportunidad. Mire, lo primero que se debería hacer en todo el aparato estatal, es recobrar la confianza que se ha perdido totalmente. Entonces como usuario y también en calidad de funcionario de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, por ahora me toca dirigir lo que es el mercado Moshoqueque y el mercado Moshoqueque adolece de múltiples problemas y la verdad que la respuesta es casi nula de EPSEL.

En un primer momento, me han venido apoyando cuando lo he solicitado, pero discúlpeme, pero nosotros no estamos para mendigar un servicio; todos los usuarios pagamos para que se nos brinde un servicio y como tal debe brindarse. Entonces yo no tengo por qué estar mendigando, valga la redundancia de poder pedir un servicio; yo me he demorado el día de hoy porque he solicitado apoyo, pero no solamente al subgerente, sino que a través de una representante de Sunass también, que es el enlace para poder llegar a ellos porque, caso contrario, si a nosotros no nos hacen caso y mucho menos también a la funcionaria de Sunass, porque eso es lo que me decían los interno, no me responde.

Entonces nosotros somos, no olvidarnos, que somos servidores públicos que estamos al servicio del usuario y si elegimos es trabajo nosotros, nosotros tenemos estar sometidos a cualquier hora del día para que nos puedan llamar y solucionar los problemas. Ahora, ¿qué nos garantiza que con este incremento va a repercutir en mejoras? Porque eso lo que nos venían años tras año cuando ha habido los incrementos y vemos que los resultados son casi nulos, la respuesta no es inmediata.

Había un problema, le cuento, ahí en el mercado Moshoqueque, que algunos dirigentes sacan dinero con la finalidad de poder pagar un servicio externo para que le puedan desatorar los desagües, mi persona ha llegado y ha tratado de cortar eso.

Hemos conversado con algunos representantes de EPSEL, y estamos tratando de cortar ese tema, porque nosotros no podemos cobrar un adicional, porque nosotros percibimos un sueldo por el Estado; pero yo le decía también a ese funcionario de EPSEL, que si queremos evitar ese tipo de pagos adicionales hay que brindarle servicio y que sea oportuno; usted póngase un momento a vender en todas esas aguas pestilentes; los señores no pueden aguantar eso, entonces cuando hay una respuesta inmediata se va a poder controlar ese tipo de situación.

Entonces nosotros queremos respuestas inmediatas y que estos incrementos, que son ya necesarios, pero la sociedad civil y todo lo que estamos, vivimos acá en el distrito de José Leonardo Ortiz, no vemos ninguna mejora, no hay respuesta inmediata; por lo menos yo le decía a ese funcionario, si no me puede servir, atender en el momento, por lo menos tenga la delicadeza de atenderme. Básicamente que primero debemos cambiar la manera de atender al usuario. Muchas gracias.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

13. Orador 13: Enrique Parodi Olivera - Representante del Colegio de Ingenieros del Perú - Filial Lambayeque.

Muchas gracias. En primer lugar, quisiera precisar de que yo soy un invitado de la comisión técnica del Colegio de Ingenieros, soy sociólogo de profesión y estoy participando en esa calidad, en todo caso. En primer lugar, quisiera yo saludar a todos los participantes, felicitar a Sunass por convocar a este tipo de eventos y agradecer también al expositor, el economista, por toda la información que nos brindado en este en este momento.

Respecto al tema yo quisiera referirme directamente a este hecho; el expositor ha sido claro en señalar que el proyecto de tarifa, del estudio, busca tener unos ingresos a través de la tarifa para inversiones y operación y mantenimiento, así lo ha dicho a través de toda su exposición. Y más aún, quiero permitirme leer en el documento que ustedes enviaron, el punto 6.13, que señala, la tarifa media reconoce los costos de inversión y reposición de las inversiones financiadas con recursos propios y préstamos, o sea lo que hace EPSEL, invierte de manera gradual. Dice también, reconoce de manera los costos de reposición de los proyectos financiados con recursos provenientes de donaciones y transferencias, o sea las inversiones que ha realizado el gobierno central no y los costos de operación y mantenimiento de las inversiones; como lo ha dicho el señor economista, la tarifa va a cubrir esos costos de inversiones de EPSEL del gobierno central y también en forma gradual esto y también lo de costos de operación y mantenimiento. Pero todos los participantes, creo yo, tenemos la idea de que la tarifa cubre solamente el costo de operación y mantenimiento y que cuando hay un déficit en el ingreso para hacer esta actividad.

Estas actividades entonces se sincera la tarifa, pero acá no es claro lo que acabo señalar, yo no, si no el expositor.

Muy bien en ese sentido quisiera señalar de que todos los países todos sin excepción invierten en educación, en salud y en vivienda en los servicios de vivienda sin esperar recuperación; el Estado construye un centro de salud y no busca que los usuarios del centro de salud, en sus pagos que realicen, le devuelvan el dinero invertido en la infraestructura como lo están proponiendo en esta en este proyecto.

Lo mismo sucede en educación, los colegios no retribuyen para recuperar inversión realizada en los colegios o para hacer un aula adicional.

Sí, en ese sentido, yo quisiera señalar que al proyecto se le excluya el financiamiento de las inversiones eso no es correcto.

En ningún lugar en ningún país del mundo sucede eso, los usuarios no pueden, no podemos financiar la inversión que por ley tiene que hacer el Estado, ese es el gran déficit o el gran error de este proyecto. Eso es lo que lo que quisiera señalar por favor y todas las intervenciones que ustedes están viendo hasta ahora se refieren al costo de operación y mantenimiento y la calidad del servicio, no. Yo creo que hay que tratar con más profundidad el tema que acabo de señalar. Muchas gracias.

14. Orador 14: Pablo Tesen Arroyo – Usuario del distrito de Olmos

Primeramente, por la oportunidad que se nos brinda a través de este espacio en la que los ciudadanos haciendo uso de nuestros derechos participamos para tratar temas en este caso en el que se está proponiendo. Yo soy un usuario del servicio que brinda EPSEL, en el distrito de Olmos y creo que todos a nivel de la región está viendo la gran problemática que existe en el servicio de agua y alcantarillado; Olmos es un distrito, pues que ya con más de cuatro siglos y en los que tienen vivencia más de 50,000 habitantes y que para el servicio del agua solamente cuentan con dos pozos y aún más 3 horas o 2 horas en el día y una hora en la tarde.

Nosotros, pagamos por un servicio en el cual lo consideramos deficiente amigo Renato.

Puesto que este servicio debe ser fundamental y en las mejores óptimas condiciones, pues porque se trata de la salud, de la vida para los ciudadanos; y al escuchar esta propuesta del proyecto tarifario, pues nos someten más que todo a los usuarios. Puesto que a través de lo que ya se ha estado vivenciando EPSEL, no atiende las necesidades; imagínate, agua que llega por horas de agua, en la que se malogra un pozo, no tenemos unos cuantos días el servicio de alcantarillado, estos servicios, o las aguas que salen de los desagües que corren por las calles.

La laguna de oxidación que ha colapsado y que esas aguas están yéndose al río y están contaminando pozos tubulares en los sectores del campo y en la que está perjudicando a muchos sectores de nuestro distrito. Creemos que el Estado y ustedes EPSEL, que es una empresa, deben invertir para mejorar este servicio y debe ser el Estado el que asuma esta responsabilidad y no nosotros como usuarios, para poder que ellos hagan el mantenimiento y todo lo demás. Es necesario que escuchemos a la población a través de esos espacios para mostrar nuestro desacuerdo, en que esto no debe suceder, el Estado debe asumir su rol de inversión, buscando el bienestar de la población. Por eso, es que hago un llamado aquí a las autoridades que se unan y vean proyectos que beneficie a Olmos; tanta falta le hace una laguna de tratamiento de agua y que tengamos las 24 horas del día.

En eso debemos ver agradecerles por la participación y creo que, en esta oportunidad, como poblador de Olmos, no estamos de acuerdo con ese proyecto, que no va a mejorar en nada, porque que si nosotros vemos la realidad simplemente se aumenta, pero no nos atienden en eso. Muchas gracias amigo.

15. Orador 15: Segundo Pérez - Centro Juntar Esfuerzos Populares

Buenas tardes, agradecer por la invitación que nos hace Sunass; bueno nosotros somos del distrito de La Victoria y bueno, hemos sacado asambleas, conversatorios junto con el frente de defensa también y la sociedad civil y por

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

ejemplo la población no está de acuerdo porque es un baldazo de agua fría para nosotros en el sentido de que el sueldo no sube, no ha subido el sueldo mínimo se mantiene 1,025 y ahora nos quieren aumentar el servicio de agua.

Lo decimos porque el agua un derecho básico fundamental y está en el artículo 7- 7a de la Constitución, que el Estado es quien debe dar ese derecho a las personas y debe más bien promover la educación, la salud, ese derecho. Pero el Estado, con la ley 1620, se está como se llama haciendo aparte más que todo de ese derecho y poniendo a los usuarios para que nosotros paguemos el servicio, ese servicio. Entonces, por eso no estamos de acuerdo y también pedimos nosotros que a la señora Dina la presidenta se le ha dado esas leyes , pero ella se está aprovechando de esas leyes para para privatizar el agua; está ofreciendo la a la empresa EPSEL, la está ofreciendo en la China para que vengan los privados; entonces nosotros no estamos de acuerdo con la ley 1620 ni de acuerdo con la con la privatización porque es un derecho fundamental; también lo dice el Papa Francisco en su lato sí versículo 30 dice que el agua es un derecho fundamental y por eso también tenemos que defenderla; a nosotros siendo cristianos siendo católicos, así por ejemplo, como nos dan el derecho a la salud, el derecho a la educación, también el agua es un derecho básico fundamental; entonces por eso los vecinos de La Victoria no estamos de acuerdo y más bien le decimos que EPSEL, debe volver a ser como era antiguamente, con los municipios, re-municipalizada y OTASS ya debe irse porque OTASS no ha venido, no ha cumplido con la función que debía haber cumplido, total viene a ser casi una privada. Entonces nosotros como sociedad civil no estamos de acuerdo y este eso sería mi opinión, mi estimado Renato. Bien, muchas gracias al Señor.

16. Orador 16: Carlos Otto Santamaría – Representante de la Municipalidad Distrital de San José

(no se presentó)

17. Orador 17: Víctor Eduardo Sánchez Torres – Representante de la Municipalidad Distrital de San José.

(no se presentó)

18. Orador 18: Shirley Caridad Castañeda Sánchez – Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José.

(no se presentó)

19. Orador 19: Luis Enrique Baca Castañeda – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Eten

(no se presentó)

20. Orador 20: Mercedes Bances Acosta – Representante de la Municipalidad Distrital de Monsefú

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

(no se presentó)

21. Orador 21: Raúl Benites Acuña - Presidente de la Federación de Pueblos Jóvenes de Lambayeque

Muchas gracias amigo y los participantes también escuchando. Para iniciar señalando de que la Federación de Pueblos Jóvenes, a nivel de varias reuniones asamblea, siempre hemos puesto en condicional, dado es una institución que nos pertenece a todos los chichlayanos, que por lo tanto debería ser como la empresa única que abastece el servicio, porque no tiene competencia alguna, debería de tener una de las infraestructuras más modernas en el mercado; sin embargo, tenemos que reconocer que la empresa EPSEL, ha sufrido demasiado deterioros, que en los años este administrados por las municipalidades, obviamente le han convertido en lo que hoy, sin embargo esto no es una justificación para que la SUNASS, a través de EPSEL, nos proponga un plan tarifario; mientras que no se nos ha dicho absolutamente nada sobre el tema de la intervención de la OTASS en la empresa; y OTASS, a través del gobierno central prometió eh lo dicen los decretos legislativo 1280 y la 1620 que se iba a impulsar un reflotamiento de la empresa. No es cierto con la limpieza de la laguna Boró, con la limpieza de la planta tratamiento número dos, con una nueva planta; este se ha focalizado necesita un promedio más o menos de 5600 millones de soles para poder reflotar la planta de totalidad, decir todos los distritos que están, sin embargo, sobre eso no se ha dicho absolutamente nada. ¿Cuál ha sido el plan inversión de OTASS en los últimos 8 años? En eso no se nos ha planteado absolutamente nada, sabemos que han habido contratos para limpieza como la laguna Boró uno y dos, pero que no se han culminado; que se ha firmado un convenio con el Gobierno Regional, en donde todavía no se puede impulsar el tema de la limpieza de la laguna Boró. Ha sido transferido a favor de la empresa millón para poder este solucionar los 34 puntos críticos el fenómeno climático, este lo ha señalado. Entonces, si por una parte el Estado, que ha garantizado el derecho de respetar la empresa, no ha honrado su palabra, no ha cumplido con la promesa ofrecida, cómo ahora la Sunass nos quiere sensibilizar un plan tarifario que es la sumatoria de las necesidades que tiene EPSEL, para nosotros poderlas cubrir ya no con los dineros del tesoro público, sino ahora cubrirlos con los dineros de los usuarios, y para ello nos plantea incrementos que en el tiempo se van a hacer dificultosos poderlos atender y poderlos cubrir como decía uno: “El Estado debe de garantizar el dicho servicio, ya que es manejada por el propio Estado”. Así que la Federación de Pueblos Jóvenes va a hacer algunas interrogantes y alguna propuesta dentro del plazo que tenemos todavía para poder proponer. Pero sí señalamos, estamos en contra del incremento del plan tarifario porque la OTASS, a través del Ministerio de Vivienda y del Gobierno Central, no han cumplido con la intervención, de haber hecho realidad la

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

transparentarían de la empresa EPSEL y repotenciar financiera y operacional.
Muchas gracias.

22. Orador 22: Natalio Santamaría Valdera -Consejo de Cuenca-Chancay.
(no se presentó)

23. Orador 23: Antonio Coronado Rioja – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Señores oyentes presentes. Bueno, es un honor para mí dirigirme a ustedes en representación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Una institución que definitivamente comparte con ustedes el compromiso de velar por el bienestar de la comunidad y básicamente por la preservación de nuestros recursos hídricos, nos encontramos hoy aquí para tratar un tema de vital importancia para nuestra región y para el país en su conjunto, el Proyecto de Estudio Tarifario. Reconocemos en estos tiempos es difícil hablar de un alza tarifaria, sin embargo, es necesario abordar esta realidad con responsabilidad y visión a largo plazo. El Proyecto de Estudio Tarifario, se presenta como una herramienta crucial para garantizar que los recursos recaudados se destinen a inversiones que mejoren la calidad del servicio, especialmente aquellos puntos críticos que, sin duda alguna ya deben haber sido identificados con precisión por EPSEL es fundamental entender. Creo yo que la recaudación tarifaria no es simplemente un mecanismo de financiamiento, no, sino que hay que hacerle entender a la población que es una oportunidad para transformar y modernizar nuestro sistema de saneamiento. A través de esta recaudación será posible realizar inversiones que incrementen la eficiencia operativa, mejoren la infraestructura existente conforme ya lo han expuesto y aseguren un servicio de calidad para todos los usuarios, definitivamente considero que las experiencias pasadas relacionadas con estudios tarifarios deben brindar lecciones valiosas, en esta oportunidad, que deben servir de guía para la implementación de este nuevo régimen tarifario; nada más que eso permitirá que estas decisiones que hoy por hoy se tomen en este nuevo régimen de régimen tarifario sean bien, se tomen bien informadas y tengan siempre es ese fin, no es el fin, de mejorar continuamente la gestión del servicio de saneamiento. No obstante, consideramos que se requiere también abordar otros componentes igualmente importantes, no es imperativo, por ejemplo, a nuestro criterio, el sinceramiento de usuario no este las tarifas, identificar las tarifas domésticas comerciales empresariales para asegurar que los recursos se utilicen de manera equitativa y justa. Nuestra universidad, como centro de investigación y formación, se compromete y apoya firmemente a esta iniciativa, consciente de que solo a través de la mejora continua del servicio de saneamiento podremos garantizar un entorno saludable y sostenible para nuestras futuras generaciones. Finalmente, quiero resaltar que

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

este proyecto no solo beneficia a la comunidad en términos de acceso a un servicio de mejor calidad, sino que también fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, elementos claves que van a contribuir a recuperar esa confianza de los usuarios en esta institución que verán por su bienestar. Bueno les agradezco a todos por su atención y por el esfuerzo conjunto que vamos a mejorar los servicios de saneamiento.

24. Orador 24: Héctor Gonzales Puppi - Representante de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

¿Qué tal? Buenas tardes, el saludo cordial de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, le saluda el ingeniero González Puppi, ingeniero civil de profesión. Y justamente, ya que ustedes nos hicieron la visita el día de ayer eh, tenemos pues esto, un estudio que habíamos iniciado con algunos alumnos sobre ya adelantándonos a este aumento del agua eh, en cuanto a esto eh, bueno se había hecho un cuadro estadístico que la eh la población, no toma a bien este aumento, por cuanto como ya lo habían dicho esto eh, los que me han antecedido, sobre el tema del aumento de sueldo o lo que perciben la población del departamento de Lambayeque.

Entonces este aumento debería ser relativo, tendría que tener una relación, este aumento, con lo que percibe la población, debería haber una relación con lo que percibe económicamente la población del departamento de Lambayeque que es muy por debajo incluso a veces. Entonces, ese es uno de mis comentarios estadísticos que se ha recabado y lo otro, es que la población de Lambayeque tiene por horas el servicio del agua; entonces eh debemos tener en cuenta que no está muy bien vista la empresa del servicio de agua en todo el departamento de Lambayeque.

Debemos tener en cuenta también que Lambayeque está creciendo verticalmente ya que tenemos edificios ahora de más de 11 pisos, que ya se están proyectando.

La universidad un tema puntual padece de agua porque Lambayeque no tiene el uso de agua las 24 horas, esto padecemos de agua esto, como ustedes sabrán, creo que la mayoría hemos egresado de las aulas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y sabemos que no tenemos mucho de agua; ahora, como ustedes verán, ya tenemos edificios de más de cinco pisos no donde más utilizamos agua esa es una esa es una debilidad no; entonces creo que debe tenerse en cuenta todos estos cuadros estadísticos que hemos tenido y de repente trabajar con estos cuadros estadísticos que maneja la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a cargo del rector Carpena, que se encuentra en Lima; bueno en estos momentos no ha podido ser participe porque está de viaje, él tiene ya también todos estos datos, que se les podría facilitar.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

Entonces nuestra ciudad está creciendo verticalmente y padecemos del uso del agua, tenemos aproximadamente 17,000 alumnos en la universidad, de lunes a domingo con maestrías y doctorados y deficiencia en agua debería tenerse en cuenta toda esta información que creo, que me he quedado corto, tenemos más datos estadísticos y podría ser brindado a este tipo de eventos y que deberían tenerse en cuenta. Muchas gracias por darnos ventana abierta es a esta participación con el agua, que la mayoría de la población de Lambayeque está en contra del aumento del agua. Muy buenas tardes.

25. Orador 25: Gregorio Aldana Mío – Usuario del distrito de Olmos .

Mi nombre es Gregorio Aldana yo soy usuario del distrito de Olmos y represento al Colectivo Ciudadano Todos por Olmos; fundamentalmente yo no quiero una exposición cuantitativa sino cualitativa; y el problema en Olmos es gravísimo, lo hemos hecho conocer a nivel a nivel de las diferentes entidades del Estado, sin embargo, las autoridades hacen omiso a nuestros reclamos fundamentalmente Olmos que vemos pasar el agua del proyecto, puntualmente el ingeniero que acaba de anteceder, no porque digamos consumo de agua tenemos todos, tenemos cantidad de consumo de agua, pero lo que no tenemos es abastecimiento de agua.

Entonces, nosotros lo que pedimos es la garantía, que nos garanticen los 20 años próximos del de agua potable; y en Olmos todos los años se malogra un pozo, lo reparan, inversión 1 millón de soles 2 millones de soles; el otro pozo igualmente y así sucesivamente. Finalmente creo que en el camino y en las concesión, al parecer, se queda todo el dinero y no se tiene agua potable para 8 años; se tiene 2 horas de agua mientras que por ley corresponde 300 litros de agua por segundo, que nos corresponde por ley para que nos hagan nuestra PTAR y nosotros el agua con algunos anexos y caseríos vecinos; y por eso es que aquí he venido yo en calidad de representante del Colectivo Ciudadano Todos por Olmos y también de usuario porque yo vivo acá y paso los mismos avatares que pasan mis vecinos y mis paisanos, no tenemos agua.

Lo peor del caso es que nos han instalado a todos los domicilios, nos han instalado medidores y los medidores qué cosa es lo que marcan, el aire, porque el servicio se interrumpe y al interrumpirse se descarga las cañerías y cuando regresa con mucha presión, pero no presión de líquido sino presión de aire.

Entonces yo rechazo contundentemente y no voy a tolerar de que se aumenten las tarifas considerando que EPSEL, es una empresa que tiene que aplicar su propia inversión y además el Estado invierte para mejorar los proyectos de agua y desagüe de todo el país. Y cómo es posible que nosotros los usuarios se vea reflejado este aumento en realidad es un abuso, es una ilegalidad, es una arbitrariedad, cosa que no debemos de nosotros permitir. Señores concurrentes

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

mil disculpas, porque a lo mejor digamos es mi voz así, un poco enérgica, pero mi reclamo también es enérgico y digamos rechazo contundentemente la posición de EPSEL y de todas las autoridades que no le prestan atención al servicio de agua y del abastecimiento de agua para el distrito de Olmos.

26. Orador 26: Almanzor Toro León – Representante del Frente de Defensa del Distrito de La Victoria.

(no se presentó)

27. Orador 27: Adilfredo Pupuche Roque – Representante de la Asociación de Pobladores de Olmos.

(no se presentó)

B) Precisiones de Ing. Manuel Irigoyen Tenorio – Gerente General de la EPSEL S.A.:

Agradecer a todos ustedes por los comentarios hechos durante toda la audiencia, igual al personal de Sunass que te viene de un arduo trabajo que se viene realizando ya casi dos años desde el PMO y posteriormente el estudio tarifario, que ha permitido lograr este estudio que va a beneficiar no solo sino fundamentalmente a la población lambayecana con un costo más asequible, a tener mejoras en el sistema no como se ha podido, durante toda la presentación del estudio tarifario, ver hay una serie de inversiones que va a permitir mejorar la calidad y continuidad en varios sectores, en varias localidades que actualmente tienen un servicio deficiente, un servicio no adecuado a la realidad de la población; y este estudio tarifario va a permitir eso, mejorar la calidad del servicio en varias en varias localidades. Asimismo, esto va a permitir cerrar las brechas de costos operativos que tenemos en la EPS y aunado a eso a la inversión que va a venir que viene de la mano del Ministerio de Vivienda, de OTASS y de la misma EPS, Gobierno Regional, con las coordinaciones que venimos haciendo con proyectos como el proyecto de grandes ciudades, un proyecto de más de 100 millones que va a cerrar brechas de continuidad, presión, tanto en agua como en el alcantarillado; mejorar el servicio de alcantarillado en la ciudades principales Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pimentel, San José y otros proyectos que se vienen ejecutando para las localidades, en coordinación con los gobiernos locales va a permitir en los próximos 5 a 10 años mejorar ostensiblemente el servicio de agua potable, alcantarillado en toda la región. Sin embargo, para esto como se ha explicado a profundidad durante toda la audiencia, se necesita mejorar los costos de operación para que justamente estas obras, estos proyectos integrales que se ejecuten o se hagan tengan el periodo de vida útil.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

Durante los 20, 25, 30 años que está proyectado, no actualmente, los costos operativos no cubren en la mayoría de casos, los costos que se requiere al 100% para poder operar bien el sistema. No significa que con este incremento se va a cerrar al 100% no, como se ha indicado este estos incrementos son progresivos van a ser dados progresivamente.

Durante los siguientes años y va a ir cerrando poco a poco estas brechas aunado como lo indico con las mejoras, con las inversiones muy aparte la poca inversión este, que se va a hacer, como se ha indicado son 112 millones, la brecha para poder cerrar y mejorar el servicio en toda la región es mucho mayor; hemos estado hablando de casi 5000 millones, pero sin embargo, con estos, los recursos, va a permitir en los próximos 4 años mejorar el servicio y a futuro en los siguientes 10, 5 a 10 años. Con los otros proyectos del Ministerio de Vivienda, de OTASS, de recursos propios, Gobierno Regional, gobiernos locales, gobiernos provinciales se cerrará con se cerrará definitivamente no al 100% la brecha, pero por lo menos acercarnos a ello, ya que la ciudad va a seguir creciendo y siempre va a haber una cierta brecha que cerrar, pero ya con inversiones muchos menores. Agradecer nuevamente a la Superintendencia por esa ardua labor que ha realizado en elaborar este estudio tarifario en un corto plazo, desde el mes de enero que se comenzó a elaborar al mes de junio, ya se ha tenido y bueno, está para poder hacer Las observaciones que se tengan que hacer, no solo nosotros como EPS sino la sociedad civil y los diferentes actores que han participado en esta reunión. Gracias a todos por su participación, esperamos de todos ustedes las observaciones recomendaciones que se puedan hacer para que, conjuntamente, con la Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento - Sunass, se puedan hacer este levantamiento de observaciones y esto quede de la mejor manera para que este se pueda mejorar los servicios en los siguientes años. Gracias.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

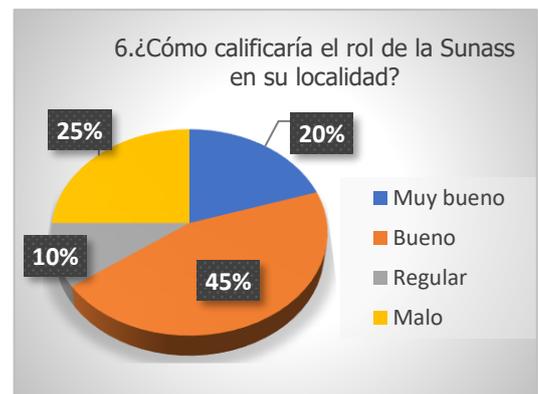
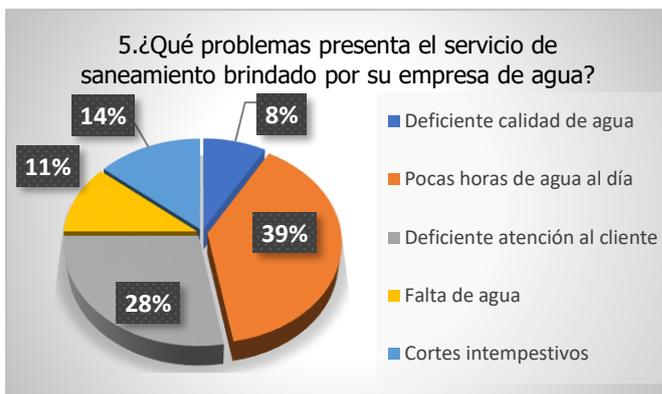
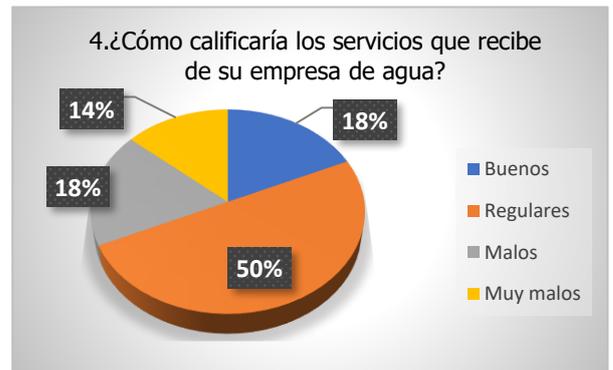
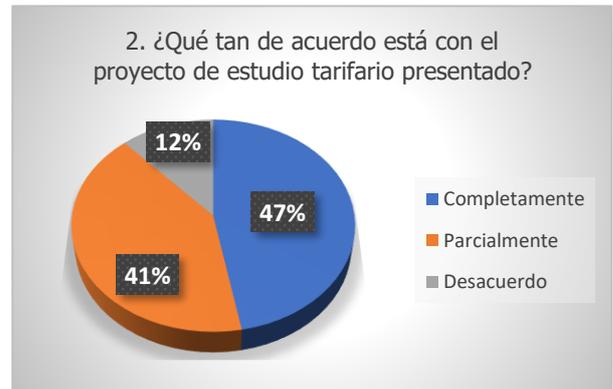
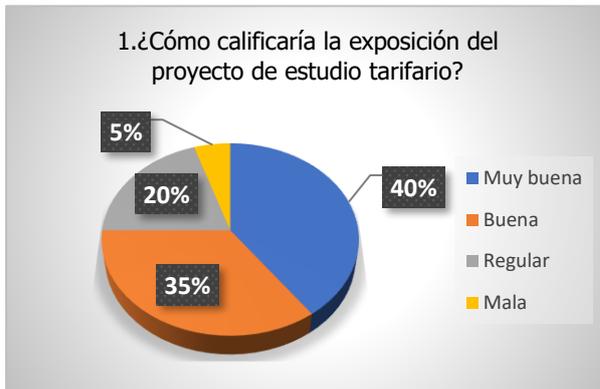
2024-115-025796

Anexo 2

Sistematización de encuesta recogida en audiencia pública informativa virtual EPSEL S.A. 09.08.24

Datos de la Encuesta de satisfacción anónima:

1. La encuesta estuvo compuesta por 6 preguntas. Cada una con alternativas como respuesta.
2. Su desarrollo fue voluntario, y los participantes tuvieron la opción de desarrollarla al final de la Audiencia Pública virtual.
3. La participación total fue de 103 personas en sala de 197 inscritos. Adicionalmente 85 vistas en X Twitter live y 15 YouTube live.
4. La muestra fue de **20** formatos de encuesta respondidas.



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

Anexo 3

Fotografías de las acciones de socialización y audiencia pública virtual.

Reuniones individuales y grupales



Foto 1. Socialización con alcalde y funcionarios en Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz



Foto 2. Socialización en Gobierno Regional de Lambayeque



Foto 3. Socialización en Municipalidad Distrital de La Victoria



Foto 4. Socialización con funcionarios y especialistas del CAC MVCS de Lambayeque vía Zoom.



Foto 7. Socialización con alcaldesa y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chiclayo



Foto 8. Socialización con alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Motupe

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796



Foto 9. Socialización con alcaldes y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Illimo



Foto 10. Socialización con personal de la comisaría distrital de Illimo



Foto 11. Socialización con personal y usuarios del centro de salud del distrito de Illimo



Foto 12. Socialización con miembros del Colegio de Ingeniero del Perú



Foto 13. Socialización con juntas vecinales y tenientes gobernadores del distrito de La Victoria



Foto 14. Socialización con prefecta provincial de Ferreñafe



Foto 15. Socialización con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe



Foto 16. Socialización con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796



Foto 17. Socialización con personal de la comisaría distrital de La Victoria



Foto 18. Socialización personal y usuarios del centro de salud del distrito de La Victoria



Foto 19. Socialización con alcaldes y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Mochumí



Foto 20. Socialización con alcaldes y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José



Foto 21. Socialización con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Monsefú



Foto 22. Socialización con alcaldes y regidores de la Municipalidad Distrital de Puerto Eten



Foto 23. Socialización con miembro del Consejo de Usuarios Norte de Sunass - Lambayeque



Foto 24. Socialización con representantes de la Defensoría del Pueblo, Lambayeque.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796



Foto 25. Socialización personal y usuarios del centro de salud del distrito de Zaña



Foto 26. Socialización con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Zaña



Foto 27. Socialización personal de la comisaría distrital de Zaña



Foto 28. Socialización con miembros de la Federación Regional de Pueblos Jóvenes de Lambayeque



Foto 29. Socialización con miembros del Frente de Defensa del Distrito de La Victoria



Foto 30. Socialización con funcionarios de la Fiscalía de Prevención del Delito



Foto 31. Socialización con miembros del Colegio de Arquitectos del Perú



Foto 32. Socialización con miembros de la Asamblea de delegados de las organizaciones de la sociedad civil de Lambayeque (ADOSCIL).

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796



Foto 33. Socialización con rector y equipo de gestión de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo



Foto 34. Socialización con Prefecto Regional de Lambayeque.



Foto 35. Socialización con representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza



Foto 36. Socialización con funcionarios y especialistas del ALA Chancay Lambayeque y Secretaría Técnica.



Foto 37. Pegado de afiches sobre la convocatoria a audiencia pública en diversas localidades



Foto 38. Pegado de afiches sobre la convocatoria a audiencia pública en diversas localidades



Captura de pantalla. Audiencia pública virtual de presentación del proyecto de estudio tarifario de la EPS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796

Anexo 4

Publicaciones de la convocatoria de la audiencia pública



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTABLECERÍA LA FÓRMULA TARIFARIA, ESTRUCTURA TARIFARIA, METAS DE GESTIÓN, LOS PORCENTAJES A SER TRANSFERIDOS AL FONDO DE INVERSIONES Y RESERVAS CORRESPONDIENTES, Y LOS COSTOS MÁXIMOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS COLATERALES, APLICABLES POR EPSEL S.A. DURANTE EL PERIODO REGULATORIO 2025-2028, ASI COMO SUS ANEXOS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 00038-2024-SUNASS-CD <https://bit.ly/4f4KQEs> la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass)** convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de **EPSEL S.A.**, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Viernes, 09 de agosto de 2024**
Hora : De 16:00 a 19:00 horas
Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
Transmisión : YouTube Live
Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores
- Presentación, a cargo de la **SUNASS**, del Proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, los porcentajes a ser transferidos al fondo de inversiones y reservas correspondientes, y los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por **EPSEL S.A.**, durante el periodo regulatorio 2025-2028, así como sus anexos y exposición de motivos.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia-epsel@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 28 de julio de 2024

GERENCIA GENERAL

Publicación en Diario La Industria, del día 28 de
Julio 2024

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

EL PERUANO | Lima, domingo 28 de julio de 2024



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTABLECERÍA LA FÓRMULA TARIFARIA, ESTRUCTURA TARIFARIA, METAS DE GESTIÓN, LOS PORCENTAJES A SER TRANSFERIDOS AL FONDO DE INVERSIONES Y RESERVAS CORRESPONDIENTES, Y LOS COSTOS MÁXIMOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS COLATERALES, APLICABLES POR EPSEL S.A. DURANTE EL PERIODO REGULATORIO 2025-2028, ASÍ COMO SUS ANEXOS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 00038-2024-SUNASS-CD <https://bit.ly/4f4KQEs> la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento** (Sunass) convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de **EPSEL S.A.**, a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Viernes, 09 de agosto de 2024**
Hora : De 16:00 a 19:00 horas
Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
Transmisión : YouTube Live
Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores
- Presentación, a cargo de la **SUNASS**, del Proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, los porcentajes a ser transferidos al fondo de inversiones y reservas correspondientes, y los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por **EPSEL S.A.**, durante el periodo regulatorio 2025-2028, así como sus anexos y exposición de motivos.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores.

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia-epsel@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 28 de julio de 2024

GERENCIA GENERAL

005-2309456-1

Publicación en Diario El Peruano, del día 28 de
Julio 2024

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2024-115-025796

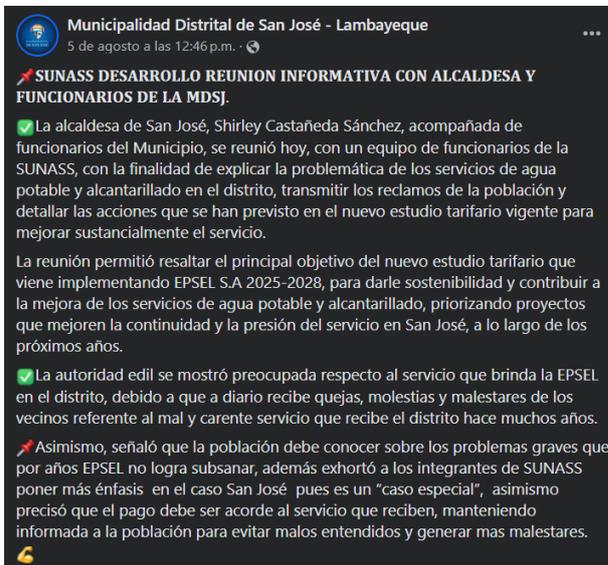
Publicaciones en fan page de instituciones aliadas



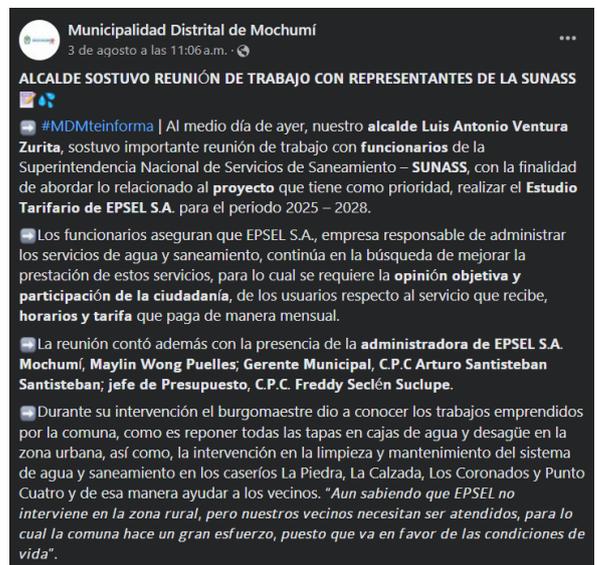
Publicación en redes sociales de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza



Publicación en redes sociales de la Comisaría del distrito de La Victoria



Publicación en redes sociales de la Municipalidad Distrital de San José



Publicación en redes sociales de la Municipalidad Distrital de Mochumí

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2024-115-025796

Publicación de nota de prensa para convocatoria a audiencia pública

REGIONAL

CHICLAYO MIÉRCOLES, 07 AGOSTO DEL 2024



SUNASS CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA PRESENTAR PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE EPSEL S. A.

Se realizará este viernes 9 de agosto, para informar beneficios del proyecto y recibir aportes de la población usuaria, lo que permita mejoras en servicios de agua potable y saneamiento.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará, este viernes 9 de agosto, en audiencia pública informativa virtual, el proyecto de estudio tarifario para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que Epsel S. A. brinda a los usuarios de 26 localidades de la región Lambayeque. La audiencia permitirá que la población usuaria conozca los beneficios del proyecto de estudio tarifario y participar

La audiencia pública se transmitirá por la plataforma Zoom y la cuenta de YouTube de la Sunass, a fin de informar a la población usuaria de Epsel de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, Pimentel, Monsefú, San José, Olmos, Santa Rosa, Motupe, Mochumi, Jayanca, Ciudad Eten, Túcume, Reque, Illimo, Pósope Alto, Pacora, Zaña, Mocupe, Oyotún, Batangrande, Pícsi, Pampagrande, Puerto Eten, Nueva Arica y Salas. El proyecto de estudio tarifario de Epsel S. A. prioriza un plan de inversiones que asciende a más de S/112.6 millones, a ejecutarse durante el periodo regu-



Reuniones de socialización. Con el fin de informar sobre el proyecto de estudio tarifario, al cual se puede acceder en este enlace: <https://www.gob.pe/es/i/5768525>, y motivar a que la población participe en la audiencia, la Sunass realiza actividades de socialización y transparencia con diferentes actores sociales e instituciones para explicar los alcances y beneficios del proyecto. También se absuelven dudas y consultas. Los usuarios y la población en general interesada puede enviar sus comentarios y sugerencias sobre los alcances de este proyecto hasta el 16 de agosto al correo electrónico

audiencia-epsel@sunass.gob.pe. Ante dudas o consultas sobre la audiencia o sobre el proyecto de estudio tarifario, los interesados pueden acudir a la oficina de Sunass en Lambayeque, ubicada en la calle Almirante Villar 330, urbanización Santa Victoria, Chiclayo, o llamar al teléfono 074 466068 y al fono Sunass 1899.



latorio 2025-2028, el cual permitirá mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en la región Lambayeque.

como oyentes o realizar aportes y sugerencias como oradores. Para tal fin pueden inscribirse en este enlace: <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>.



Diario El Ciclón – 07 de agosto 2024

Pág. 6

CHICLAYO, MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024



SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 9 DE AGOSTO

Audiencia pública para presentar proyecto de estudio tarifario de EPSEL S. A.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará, este viernes 9 de agosto, en audiencia pública informativa virtual, el proyecto de estudio tarifario para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que Epsel S. A. brinda a los usuarios de 26 localidades de la región Lambayeque.

La audiencia permitirá que la población usuaria conozca los beneficios del proyecto de estudio tarifario y participar como oyentes o realizar aportes y sugerencias como oradores. Para tal fin pueden inscribirse en este enlace: <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>.

La audiencia pública se transmitirá por la plataforma Zoom y la cuenta de YouTube de la Sunass, a fin de informar a la población usuaria de Epsel de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, Pimentel, Monsefú, San José, Olmos, Santa Rosa, Motupe, Mochumi, Jayanca, Ciudad Eten, Túcume, Reque, Illimo, Pósope Alto, Pacora, Zaña, Mocupe, Oyotún, Batangrande, Pícsi, Pampagrande, Puerto Eten, Nueva Arica y Salas.

El proyecto de estudio tarifario de Epsel S. A. prioriza un plan de inversiones que asciende a más de S/112.6 millones, a ejecutarse durante el periodo regulatorio



2025-2028, el cual permitirá mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en la región Lambayeque.

REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN. Con el fin de informar sobre el proyecto de estudio tarifario, al cual se puede acceder en este enlace: <https://www.gob.pe/es/i/5768525>, y motivar a que la

población participe en la audiencia, la Sunass realiza actividades de socialización y transparencia con diferentes actores sociales e instituciones para explicar los alcances y beneficios del proyecto. También se absuelven dudas y consultas.

Los usuarios y la población en general interesada puede enviar sus comentarios y sugerencias sobre los alcances de este pro-

yecto hasta el 16 de agosto al correo electrónico audiencia-epsel@sunass.gob.pe.

Ante dudas o consultas sobre la audiencia o sobre el proyecto de estudio tarifario, los interesados pueden acudir a la oficina de Sunass en Lambayeque, ubicada en la calle Almirante Villar 330, urbanización Santa Victoria, Chiclayo, o llamar al teléfono 074 466068 y al fono Sunass 1899.

Diario Noticias y Punto – 07 de agosto

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796

Sunass convocó a audiencia pública para presentar proyecto de estudio tarifario

CHICLAYO. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará este viernes 9 de agosto en una audiencia pública virtual el proyecto de estudio tarifario de Epsel S. A., destinado a mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en 26 localidades de Lambayeque.

Este acto permitirá informar a la población usuaria de Epsel de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, Pimentel, Monsefú, San José, Olmos,



AUTORIDADES DE SUNASS.

Santa Rosa, Motupe, Mochumí, Jayanca, Ciudad Eten, Túcume, Reque, Íllimo, Pósope Alto, Pacora, Zaña, Mocuque, Oyotún, Batangrande, Picsi, Pampagrande, Puerto Eten, Nueva Arica y Salas.

El proyecto de estudio tarifario de Epsel S. A. prioriza un plan de inversiones que asciende a más de S/112.6 millones, a ejecutarse durante el periodo regulatorio 2025-2028, el cual permitirá mejorar las condiciones de prestación del servicio.

Diario Panorama Chiclayano – 07 de agosto

 **Chiclayo Ahora**
6 ago · 🌐

 | SUNASS CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA PRESENTAR PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE EPSEL SA.

✅ Se realizará este viernes 9 de agosto, para informar beneficios del proyecto y recibir aportes de la población usuaria, lo que permita mejoras en servicios de agua potable y saneamiento.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará, este viernes 9 de agosto, en audiencia pública informativa virtual, el proyecto de estudio tarifario para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que Epsel S. A. brinda a los usuarios de 26 localidades de la región Lambayeque.

La audiencia permitirá que la población usuaria conozca los beneficios del proyecto de estudio tarifario y participar como oyentes o realizar aportes y sugerencias como oradores. Para tal fin pueden inscribirse en este enlace: <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>.

Portal Chiclayo Ahora – 06 de agosto 2024

 **El Chiclayano**
6 ago · 🌐

SUNASS CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA PRESENTAR PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE EPSEL S. A.

Se realizará este viernes 9 de agosto, para informar beneficios del proyecto y recibir aportes de la población usuaria, lo que permita mejoras en servicios de agua potable y saneamiento.

Lambayeque, 6 de agosto de 2024. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará, este viernes 9 de agosto, en audiencia pública informativa virtual, el proyecto de estudio tarifario para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que Epsel S. A. brinda a los usuarios de 26 localidades de la región Lambayeque.

La audiencia permitirá que la población usuaria conozca los beneficios del proyecto de estudio tarifario y participar como oyentes o realizar aportes y sugerencias como oradores. Para tal fin pueden inscribirse en este enlace: <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>.

Portal El Chiclayano – 06 de agosto 2024

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-I15-025796



SUNASS CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA
PARA PRESENTAR PROYECTO DE ESTUDIO
TARIFARIO DE EPSEL S. A.

📌 Se realizará este viernes 9 de agosto, para informar beneficios del proyecto y recibir aportes de la población usuaria, lo que permita mejoras en servicios de agua potable y saneamiento.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará, este viernes 9 de agosto, en audiencia pública informativa virtual, el proyecto de estudio tarifario para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que Epsel S. A. brinda a los usuarios de 26 localidades de la región Lambayeque.

La audiencia permitirá que la población usuaria conozca los beneficios del proyecto de estudio tarifario y participar como oyentes o realizar aportes y sugerencias como oradores. Para tal fin pueden inscribirse en este enlace: <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>.

Portal El Huerequeque – 07 de agosto



SUNASS CONVOCA AUDIENCIA PÚBLICA
PARA PROYECTO DE ESTUDIO
TARIFARIO DE EPSEL S. A.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará este viernes 9 de agosto en audiencia pública virtual el proyecto de estudio tarifario de Epsel S. A., destinado a mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en 26 localidades de Lambayeque. La audiencia permitirá a los usuarios conocer los beneficios del proyecto y realizar aportes y sugerencias, inscribiéndose en el enlace proporcionado.

El proyecto, con una inversión de más de S/ 112.6 millones para el periodo 2025-2028, prioriza la mejora de la prestación de servicios. La audiencia se transmitirá por Zoom y YouTube de Sunass. Los comentarios y sugerencias pueden enviarse hasta el 16 de agosto al correo info@sunass.gob.pe [#Chiclayo](https://www.facebook.com/Chiclayo) [#Lambayeque](https://www.facebook.com/Lambayeque) [#EPSEL](https://www.facebook.com/EPSEL) [#agua](https://www.facebook.com/agua)

Portal Panorama Chiclayano – 06 de agosto



✅ SUNASS CONVOCA A AUDIENCIA
PÚBLICA PARA PRESENTAR PROYECTO DE
ESTUDIO TARIFARIO DE EPSEL S. A.

Se realizará este viernes 9 de agosto, para informar beneficios del proyecto y recibir aportes de la población usuaria, lo que permita mejoras en servicios de agua potable y saneamiento.

Lambayeque, 6 de agosto de 2024. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) presentará, este viernes 9 de agosto, en audiencia pública informativa virtual, el proyecto de estudio tarifario para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que Epsel S. A. brinda a los usuarios de 26 localidades de la región Lambayeque.

La audiencia permitirá que la población usuaria conozca los beneficios del proyecto de estudio tarifario y participar como oyentes o realizar aportes y sugerencias como oradores. Para tal fin pueden inscribirse en este enlace: <https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>.

Portal Pinceladas Chiclayo – 06 de agosto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2024-115-025796

Publicación de nota de prensa post audiencia pública

4

El Ciclón

CHICLAYO SÁBADO, 10 AGOSTO DEL 2024
REGIONAL

S/112.7 MILLONES INVERTIRÁ EPSEL S.A. PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAMBAYEQUE

La Sunass presentó, en audiencia pública, los alcances del proyecto de estudio tarifario de la empresa prestadora.

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (Epsel) S. A. podrá invertir cerca de S/112.7 millones para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que brinda a su población usuaria de la región, mediante el plan de inversiones que propone su proyecto de estudio tarifario, que se aplicaría entre los años 2025-2028. Dicho proyecto fue presentado por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), en audiencia pública virtual, en el que los participantes conocieron sus detalles y formularon preguntas y comentarios, para mejorar la propuesta.

P R O Y E C T O
El proyecto de estudio tarifario de Epsel S. A. contempla inversiones por un total de S/112 691 845; de los cuales, S/100 689 109 serán destinados a inversiones en los servicios de agua potable y saneamiento, S/5 824 604 para el plan de control de calidad, S/4 780 068 para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y S/1 398 064 para los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (Merese). Estas inversiones permitirán contar con 11 pozos para incrementar la continuidad del agua en 2 a 5 horas adicionales en diferentes localidades, renovar equipos de bombeo en 25 pozos tubulares y en 19 estaciones de bombeo de aguas residuales y rehabilitar la planta de trata-



miento de agua potable (PTAP) de Chiclayo N.º 1 para asegurar el abastecimiento del agua potable en Chiclayo y Pimentel. Asimismo, se incorporarán 5 reservorios y la PTAP N.º 2 al sistema Scada, lo que permitirá un control en tiempo real. Y se adquirirán 14 motobombas y 3 500 unidades de varillas para desatorar las redes de alcantarillado y mejorar el mantenimiento de los colectores, entre otros beneficios.

S U B S I D I O C R U Z A D O F O C A L I Z A D O
El proyecto, además, propone la fórmula y estructura tarifaria que deberá cumplir la empresa prestadora. Al respecto y a fin de proteger la economía de los hogares de menores ingresos económicos, se aplicará el subsidio cruzado focalizado, a fin de que paguen una tarifa menor a la del costo real del servicio. Así, el proyecto propone, en el primer año regulatorio, un impacto de S/0.34 por m3 (mil litros) de agua para los usuarios domésticos con subsidio cruzado focalizado y de S/0.48 por m3 (mil litros) para los usuarios domésticos sin subsidio cruzado focalizado.

S O C I A L I Z A C I Ó N
Previo a la audiencia, la Sunass realizó actividades de socialización y transparencia con diferentes actores sociales e instituciones, en las que explicó los alcances y beneficios del mencionado proyecto, al cual se puede acceder en este enlace: <https://bit.ly/3WkPsgX>. Asimismo, se podrá enviar comentarios hasta el 16 de agosto al correo audiencia-epsel@sunass.gob.pe. Los usuarios que tengan dudas o consultas también pueden acudir a la oficina de la Sunass en Lambayeque, ubicada en calle Almirante Villar 330, urbanización Santa Victoria, Chiclayo o llamar a los números (074) 466068 y al Fono Sunass 1899.

Diario El Ciclón – 10 de agosto 2024

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

2024-115-025796



EPSEL S. A. INVERTIRÁ S/112.7 MILLONES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAMBAYEQUE

📌 La Sunass presentó, en audiencia pública, los alcances del proyecto de estudio tarifario de la empresa prestadora.

9 de agosto de 2024 Lambayeque (Epsel) S. A. podrá invertir cerca de S/112.7 millones para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que brinda a su población usuaria de la región, mediante el plan de inversiones que propone su proyecto de estudio tarifario, que se aplicaría entre los años 2025-2028.

Dicho proyecto fue presentado por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), en audiencia pública virtual, en el que los participantes conocieron sus detalles y formularon preguntas y comentarios, para mejorar la propuesta.

-

Portal El Huerequeque – 11 de agosto



EPSEL S. A. INVERTIRÁ S/112.7 MILLONES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAMBAYEQUE

La Sunass presentó, en audiencia pública, los alcances del proyecto de estudio tarifario de la empresa prestadora.

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (Epsel) S. A. podrá invertir cerca de S/112.7 millones para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento que brinda a su población usuaria de la región, mediante el plan de inversiones que propone su proyecto de estudio tarifario, que se aplicaría entre los años 2025-2028.

Dicho proyecto fue presentado por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), en audiencia pública virtual, en el que los participantes conocieron sus detalles y formularon preguntas y comentarios, para mejorar la propuesta.

Portal El Chiclayano – 9 de agosto 2024